



VI Reunión Comisión Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración

Santiago, República de Chile - 24 y 25 de agosto de 2006

En la ciudad de Santiago, República de Chile, el días 24 de agosto de 2006 y en las instalaciones del Ex Congreso Nacional, se instala la VI Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, con la presencia de las siguientes Parlamentarios Directivos de la Comisión: Presidente Senador César Camacho Quiróz, (México) 1er. Vicepresidente Diputado Amílcar Figueroa (Venezuela); 2do. Vicepresidente Senador D. Edwin Marcelino Jacobs (Aruba). La reunión contó con la presencia de la Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, Senadora Nacional Sonia Escudero y asistieron los siguientes parlamentarios: Sen. Pedro Atacho (Antillas Neerlandesas); Dip. Rosa Ester Túlio (Argentina); Dip. Graciela Hortencia Olmos (Argentina); Sen. Carlos Bohrt Irahola (Bolivia); Dip. Roberto Freire (Brasil); Dip. Mario Varela Herrera (Chile); Dip. Tubal Páez Hernández (Cuba); Dip. Galo Ordóñez Gárate (Ecuador); Dip. Juan Ramón Alvarado Herrera (Guatemala); Dip. Mario Taracena Díaz-Sol (Guatemala); Dip. Lilian Elizabeth Donis (Guatemala); Sen. Cecilia Romero (México); Dip. Aldo Martínez Hernández (México); Dip. Rolando García Alonso (México); Dip. René Arce Islas (México); Dip. Zacarías Vera Cárdenas (Paraguay); Dip. Gustavo Guarino (Uruguay); Dip. Jorge Gandini (Uruguay); Vidal Cisneros (Venezuela).

Parlamentarios expositores: Senador Fernando Rodríguez Calvo (Bolivia); Diputado Víctor Chirinos (Venezuela) y Senador Cesar Camacho Quiroz.

Organismos:

- Dra. Erika Carmona, Coordinadora Académica en la Corporación de Promoción Universitaria de la República de Chile.
- Doctora Lorena Recabarren Silva, Abogada del Área Municipal del Instituto Libertad de la República de Chile
- Dra. Teresa Valdés, Presidenta del Consejo Provisorio del Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil, República de Chile
- Dr. Enrique Norambuena Aguilar, Presidente de la Unión Nacional de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad Mental- UNPADE, República de Chile
- Dr. Jorge Osorio Vargas del Fondo de las Américas, República de Chile.

Memorando de Entendimiento entre el Parlamento Latinoamericano y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos sobre el fortalecimiento de los partidos políticos

Se enfatizó la necesidad de fortalecer la democracia como forma de garantizar la gobernabilidad y el fortalecimiento de los partidos políticos, frente a un grado creciente de desconfianza y de ineficacia en la institucionalidad de América Latina.

También la necesidad de promover y consolidar la democracia representativa en los Estados miembros de la OEA y en las acciones conjuntas destinadas a fortalecer los partidos políticos, impulsando la democracia como forma interna de organización; la transparencia y la regulación de sus medios de financiación, y la identificación y promoción de mecanismos que aseguren la equidad de género.

Democracia participativa



Se trataron diversos aspectos de la misma, a saber: Procesos de Descentralización Política: Concejos comunales; Procesos de Integración: Parlamentos Regionales; Mecanismos de participación social en el Poder Legislativo;

Las exposiciones – con distintas vertientes y experiencias nacionales – visualizaron el concepto de democracia participativa como complementario al de representativa, significando la concepción actual del proceso la democracia es como tal. El ciudadano debe ser considerado como sujeto y no como objeto de esta evolución.

Se destacó la necesidad de fortalecer y articular, en el ámbito de las instituciones, la participación social para cubrir la deuda social existente y la identificación y promoción de mecanismos que aseguren la equidad de género y la juventud.

Los procesos democráticos están íntimamente vinculados a la descentralización, entendida ésta como la manifestación de la democracia. La horizontalidad permitirá promover a los actores nuevos.

Se debe cambiar la cultura política; debiéndose pasar de la subcultura de la desconfianza a la de corresponsabilidad. Esto sería volver a los orígenes. Dar respuesta a lo elemental desde la óptica del ciudadano, quien debe ser más sujeto que objeto de la política. Sin embargo se deberá evitar caer en la demagogia que significa someter todas las cuestiones a la consideración pública en perjuicio de las instituciones representativas de la democracia. Encontrar ese difícil punto medio es complejo.

Destacó que el Senado de México, hace meses garantizó la participación ciudadana en la planificación y ejecución de la obra pública; pero sin con ello declinar el ejercicio del poder público de las autoridades. Sería pendular que al evitar un centralismo asfixiante se llegara a una descentralización disolvente. La descentralización articula y no separa; ella reconoce e incorpora al sistema los intereses de los ciudadanos bien organizados.

Atento a la importancia y extensión de las mismas, las intervenciones de los expositores serán enviadas a los Miembros de la Comisión vía electrónica.

Resoluciones:

Ratificar el contenido del Memorando de entendimiento suscripto entre el Parlatino y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos sobre el Fortalecimiento de los Partidos Políticos.

Instar a los países miembros a instrumentarlo internamente en sus países y a presentar acciones y propuestas en el marco del mencionado Memorando para que puedan ser tratadas en el seno del Organismo.

Expresar la necesidad de fortalecer los Parlamentos Nacionales como garantía de gobernabilidad.

Promover instancias de participación en dichos Parlamentos que permitan escuchar al ciudadano como forma previa de enriquecimiento y transparencia en el proceso de toma de decisiones por parte de los representantes del pueblo.

Promover la instalación de una cultura democrática participativa de índole sustantiva y no meramente instrumental que permita pasar de la subcultura de la desconfianza a la corresponsabilidad;

Coincidir en que los conceptos de representatividad y participación son características propias de la democracia, y no indoles excluyentes una de la otra.

El Diputado Victor Chirinos de la Republica Bolivariana de Venezuela formulo reserva expresando que su país tiene incorporado constitucionalmente el concepto de democracia participativa. Por su parte el Diputado Tubal Páez Hernández de la Republica de Cuba por no pertenecer su país a la OEA.